

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almuerzo mes.	Ptas.	100
Vicios, trimestre.		400
ranjero, id.		800
ero suelto.		100
atrasado, id.		100
revendedores, 25 ejemplares.		2500

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.		0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.		0'30
En 4.ª plana, id. id. id.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.		

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

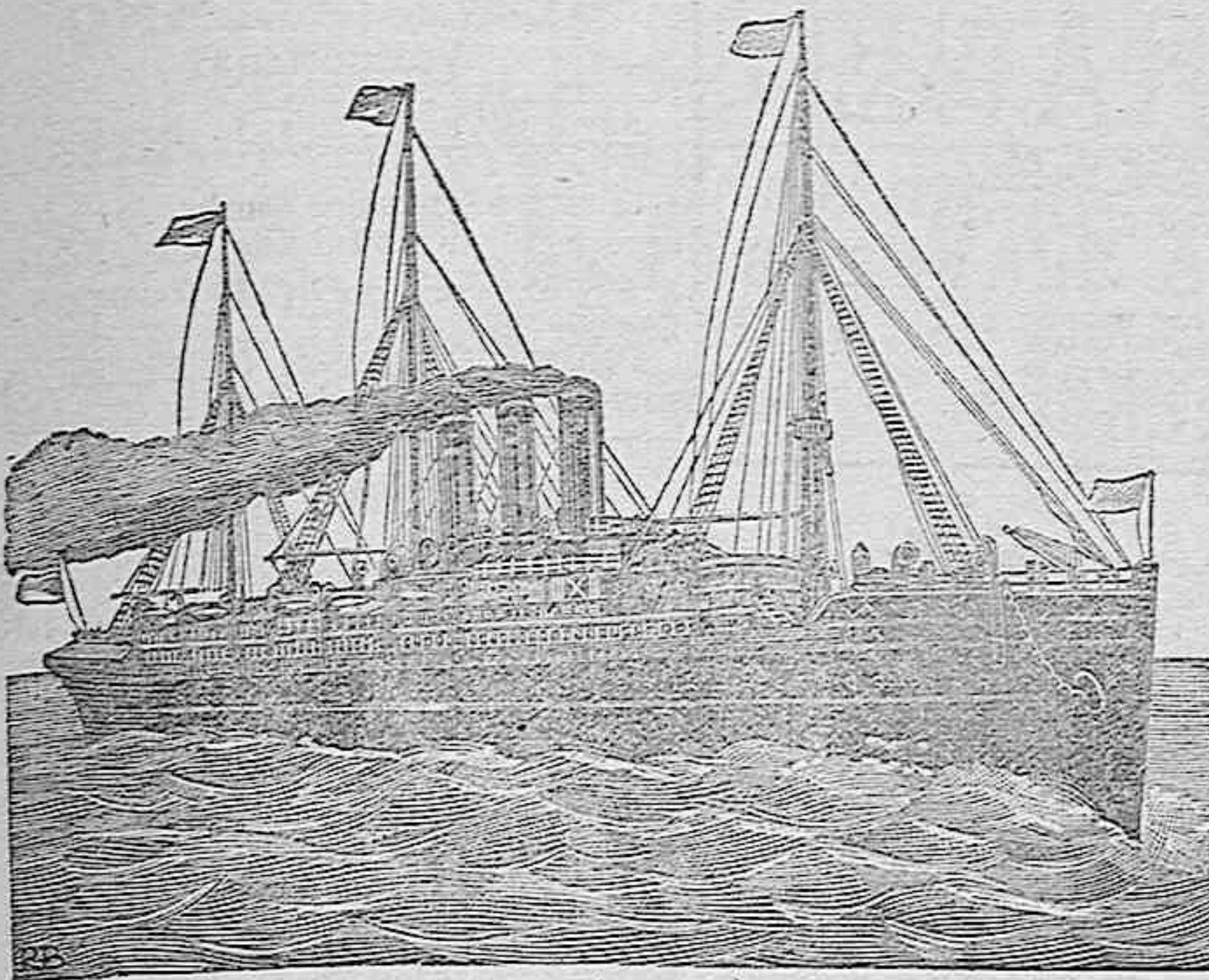
AÑO I.—Núm. 225.

Martes 27 de Septiembre de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

## SALIDAS DIRECTAS PARA NORTE DE AMERICA

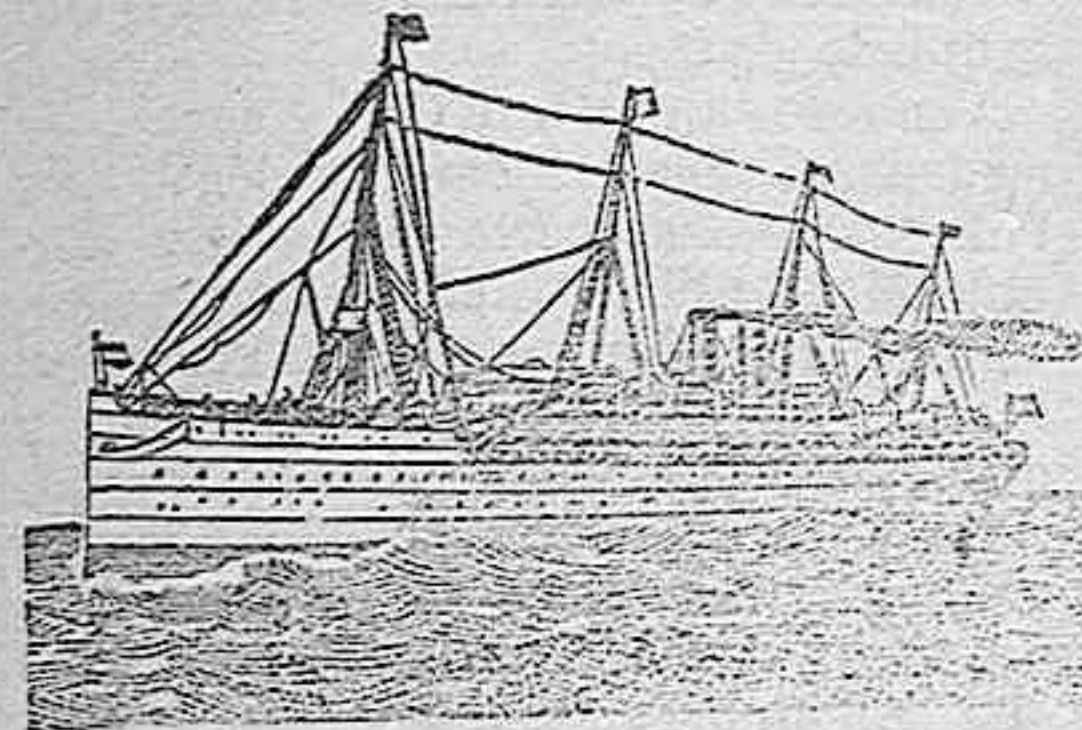
Vapores de la Austro Americana



**"ALBERTA"**  
el 27 Septiembre, para New York y Philadelphia.  
**Marta Washington**  
el 1.º de Octubre para New York.  
**ERNY** el 3 de Octubre, para New York y Boston.  
**EMILIA** 6 de Octubre, para Nueva York y Philadelphia.  
**COLUMBIA**  
el 9 de Octubre, para Nueva York.

Hay que comprometer el hueco con anticipación. **Seguirán los vapores:** CAROLINA, GERTY, TERESA, VIRGINIA, IDA, LAURA, GEORGIA, EUGENIA, MARCHERITA, IRENE y otros. Para hueco é informes: **M. Berjon**

## Vapores rápidos para New York

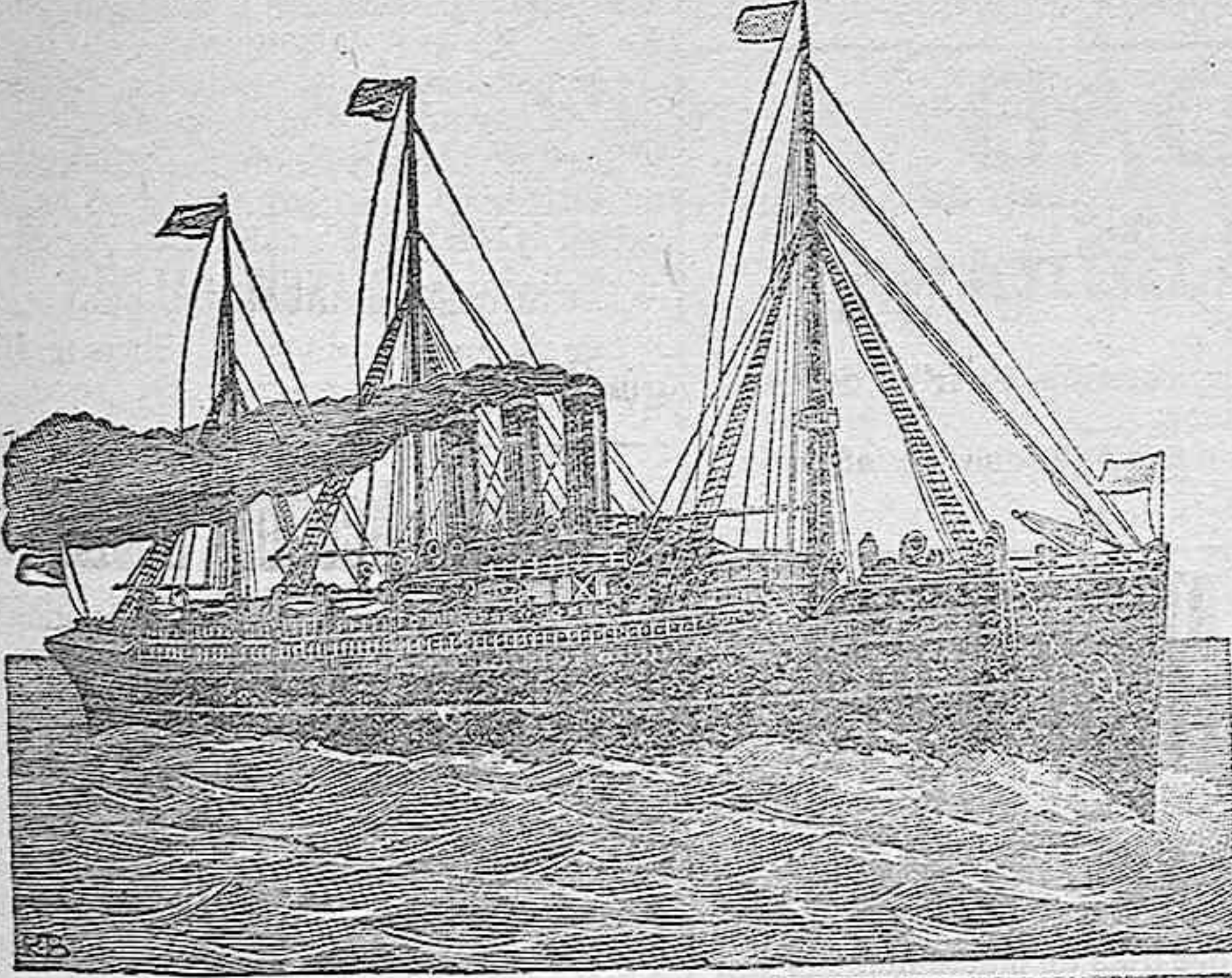


LINEA FABRE

El vapor **MADONNA** cargará fijamente el 28 de Septiembre.  
El vapor **ROMA** cargará fijamente el 9 de Octubre.  
La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.  
Agente: **Alfredo Rodríguez**.—Gerona, 5.

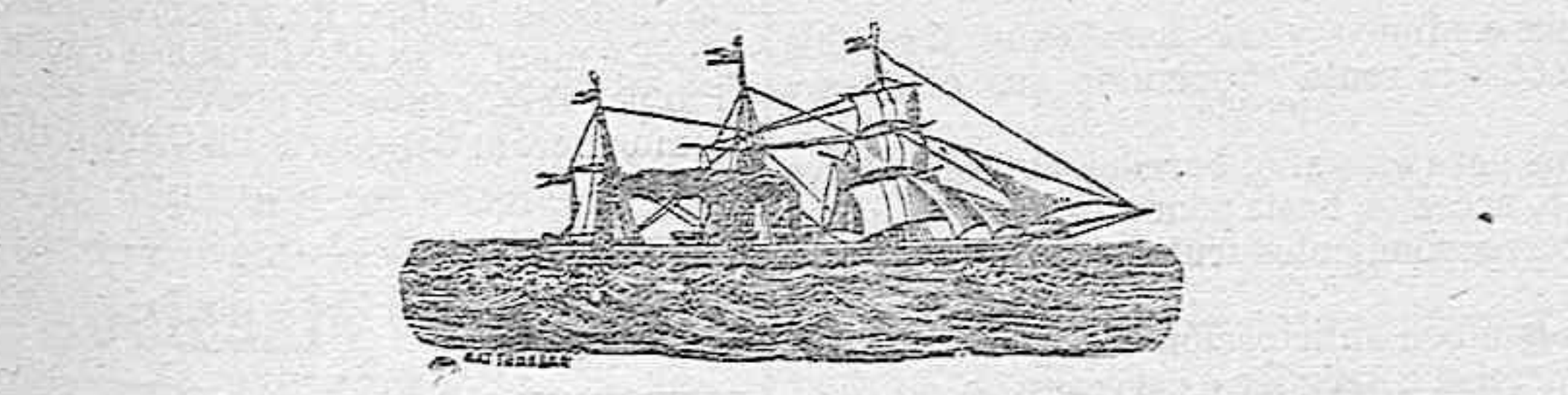
NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia.  
OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

## VAPORES RÁPIDOS PARA NEW YORK Y BOSTON DIRECTO



El acreditado vapor de pasaje y carga **ITALIA** llegará á este puerto el día 2 de Octubre, y saldrá directo para NEW YORK y BOSTON, con los barriles que tome.  
Hay que pedir cabida con anticipación.  
Agente: **Antonio González Fgea.**

## SERVICIO DE VAPORES CORRIOS ENTRE ALMERIA Y NEW YORK



**ANCHOR LINE, (LINEA DEL ANCLA)**  
**LLOYD SABAUDO**

El magnífico vapor **ITALIA**

Anchor Line, cargará fijamente el 2 de Octubre.  
**EL "REGINA D'ITALIA"**  
(Lloyd Sabaudo) cargará fijamente el 4 de Octubre.  
AVISO IMPORTA. TE.—La dirección del ANCHOR LINE, y la del LLOYD SABAUDO, han acordado suprimir la escala de Nápoles, tanto para estos vapores como para los sucesivos, si fuera necesario, y por tanto llegarán con patentes limpias. Hay que pedir cabida con anticipación.  
Consignatarios, **Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.**  
73 y 75, Bulevar del Príncipe.

**CASA FRUTERA**  
DE **José Martínez Salmerón**  
8 IDOL LANE LONDON E. C.  
Agencias en todos los mercados extranjeros.—Anticipos sobre muelle.  
Informará en esta: **Manuel Osorio.**  
Granada 15 (P. Purchena) Almería.

## Restaurant Los Cubanos

El mejor local  
Comedores reservados  
Comidas á la carta y por cubiertos  
MENÚ EXTENSO Y VARIADO  
CAFÉ, CHOCOLATE CON PASTAS Y TÉ  
Cubierta especial, 3 platos. . . 2'50 ptas.  
El mismo, á domicilio. . . 3'00

## Guil, Sánchez y Soriano

CASA FRUTERA  
Despacho: 69, Upper Huskisson Street. — LIVERPOOL.  
Central: Fuente, 11, Alboloduy (Almería)  
Esta casa recibe en consignación barriles de uva para su venta en todos los mercados de Inglaterra, Alemania y América.  
Además de las cuentas de venta muy reducidas y manda cheque inmediata mente de hacer la venta y se obtienen buenos precios en todos los mercados.

## RESTAURANT MIRAMAR

DE **JOSE JURADO SIERRA**  
En este acreditado establecimiento hay servido esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas estas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como á domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive á precios módicos.  
Nuevos y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato.  
AVENIDA DE COSTA  
TELEFONONUM 69

**José Herrada Fernández**  
se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en Nijar. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

## En el Ayuntamiento

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del Alcalde señor Moreno Gallego y con la asistencia de los concejales señores: Jesús García, López Guillén, Pérez García (don M.), Juárez, Rovira, García Sánchez, Lengie, Rodríguez López, Padilla, Pérez López, Martínez Pérez y Amat García celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.  
Leída el acta de la anterior que fué aprobada, se dió cuenta del

**Orden del día**  
Cuenta de 142 pesetas por obras en las tuberías de la Alhóndiga.  
Idem de 240 id. por obras en el Mercado.  
Idem de 261 id. por baños á los pobres de la beneficencia.  
Idem de 72'50 id. por siete horas de agua para el aljibe del Alquiná.  
Idem de 50 id. por el alquiler de un carro para la limpieza.  
Todas fueron aprobadas.  
Otra de 60 pesetas por riegos en la calle del Jaul.

El señor López Guillén, manifiesta que se estudie la manera de evitar, de que en todas las sesiones se presenten cuentas de riego de dicha calle.  
El señor Alcalde explica, que es inútil pensar en ningunas reformas, hasta que esté construido el camino que hay en proyecto, por la parte de la playa.  
Es igualmente aprobada.  
Idem de 28 id. por el jornal de una caballería para la limpieza pública.  
Fué aprobada.  
Idem de 1.502'50 id. por el banquete á los marineros de la escuadra inglesa.  
El señor López Guillén, se muestra contrario á que el Ayuntamiento pague dicha cuenta, por entender que Almería no está para banquetes.  
El señor Juárez manifiesta que le parece excesivo el valor del banquete.  
El señor Jesús García, hace uso de la palabra y se muestra conforme con que se haya atendido como es debido y con toda cortesía á representantes de una nación amiga y lo crea un deber de todo Ayuntamiento.

Manifiesta que no discute el valor del banquete por que no asistió, esto lo deja á aquellos que por haber asistido pudieron apreciarlo.  
Vuelven á hablar los señores Juárez y López Guillén, manteniendo sus manifestaciones anteriores.  
El señor Padilla, da algunas explicaciones, como uno de los señores concejales que intervinieron en su organización y es aprobada.  
Idem de 9'8'90 id. por varios gastos de los festejos de feria.  
Idem de 146'75 id. por la manutención de las caballerías del municipio.  
Son aprobadas.  
Presupuesto de las obras en la biblioteca.  
Es aprobado y se acuerda anunciar nueva subasta para continuar las obras, perdiendo la fianza el anterior arrendatario.  
Providencia de la Alcaldía proponiendo la excepción de subasta para los gastos de la campaña sanitaria.  
Aprobado.  
Escrito del arrendatario de las sillas solicitando continuar la cobranza de este arbitrio.  
El señor Alcalde manifiesta que puede continuar cobrando, debiendo ingresar en el Ayuntamiento, como depósito, hasta ver la diferencia que existe con lo presupuestado por el Ayuntamiento.  
El señor Amat García se muestra conforme con lo propuesto por el señor Alcalde.  
El señor Jesús García no cree necesario que se deba poner la guardia municipal á disposición del arrendatario, por que á este no le han de faltar medios legales para cobrar.  
Se acuerda que se siga cobrando como en años anteriores, prestando el Ayuntamiento solo los auxilios que marquen los reglamentos.

Oficio de los señores fiscal de la Audiencia y teniente de la Guardia civil, agradeciendo el acuerdo de 22 de Agosto último.  
Entrados.  
Certificación de ejecución de las obras de la Casa Consistorial.  
Aprobado.  
Entró en el salón el señor Pérez Ibáñez.  
Expediente de clausura de una fábrica de jabón en la calle de Caleros.  
El señor Pérez García explica á la Corporación su gestión como fisco, por que la catedral en cuestión tenía sebo fundido con la medida de legua para la fabricación del jabón moreno, afirmando que los sebos sean de la calidad que quieran dan olor, aunque menos pronunciado los fundidos, y que los gases que se desprenden ni la substancias que se emplean en la fabricación son perjudiciales á la salud.  
Concluyó diciendo que como había intereses opusitos habia propuesto por sí mismo de uno de las comisiones sanitarias y de cuenta de una de las medicinas tomadas en el acto, que fué prohibidas que fundieran dentro del local de la fábrica los sebos en rama, y que tampoco fueran depositados en dicho sitio esas materias contaminadas.  
A los siete u ocho días de esta visita, recibió el señor Pérez García un E. L. M. del Alcalde, denunciándole que estaban fundiendo sebos y la denuncia resultó á la alcaldía que trajo el asunto íntegro al Ayuntamiento.  
El señor Rovira hace historia de su intervención y comprueba todo lo ma-

nifestado por el señor Pérez García.  
El señor Pérez López dice que él había pasado ayer mañana por esa calle en que había muy malos olores, pero que no sabía si era fábrica de jabón ú otra cosa.  
El señor Pérez García pregunta al señor Pérez López si estaba seguro que los olores procedían de la fábrica y si los sebos fundidos podían contener substancias nocivas á la salud.  
El señor Pérez López contesta negativamente.  
El señor Jesús García, dice que ayer mañana se fundió sebo y hubo malos olores en aquella fábrica y que el echo es cierto, por que lo prueba, el haber sido él visitado por una comisión de vecinos, que le manifestaron que en aquellos mismos momentos se estaba fundiendo y había muy malos olores.  
Dice que en cuanto á esto hay mucho abuso en Almería donde en el centro de la población, hay fábricas de serer y barrerías, con balsas, que despiden pestilentes olores.  
Manifiesta su opinión de que se debe clausurar la fábrica, aunque son muy lamantables los perjuicios que sobrevienen á los intereses de industrial, pero que por encima de todo están la salud pública y la vida del vecindario.  
El señor Juárez, dice que la manifestación del señor Pérez López es de gran valor, por haber sido sorprendido por los malos olores, cuando éste desconocía en absoluto este asunto.  
El señor Pérez García vuelve á hacer uso de la palabra para hacer constar que por iniciativa suya se ha traído este asunto al Ayuntamiento y para afirmar que los gases desprendidos de la fabricación podían ser molestos, pero no perjudiciales, y que estará al lado del Ayuntamiento, sea cual fuere la solución que se de al asunto.  
Al fin se acuerda la clausura de la fábrica por unanimidad.  
Certificación de recepción de una serie de sepulturas en el Cementerio de San José.  
Aprobado.  
Proyecto de pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre casamanzana en 1911.  
El señor Pérez García dice que las carnes son un artículo de lujo para la población por el gran número de gabelas que pesan sobre ella, hasta el punto que se cobra la carne de cerdo por su peso en vivo y eso es una anomalía.  
Pide que retire el dictamen la comisión y lo rectifique haciendo una rebaja de la mitad de lo que hoy paga.  
El Sr. Padilla en nombre de la Comisión de Abastos, explica las condiciones en que se propone el arriendo.  
Después de breves palabras de los señores Pérez García, López Guillén, Pérez Ibáñez y Rovira, es aprobado el pliego con la enmienda de que el cerdo pague en canal y no vivo y los despojos la mitad de la tarifa que la carne.  
Idem sobre el Mercado y Alhóndiga.  
El señor Jesús García, manifiesta que le concede mucha importancia que para decir, aprobado, y propone que quede sobre la mesa para la sesión próxima.  
Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Jesús García.  
Idem sobre coches y carros.  
El señor Langie, manifiesta que en otras épocas ha habido una tarifa intermedia que ni eran coches de lujo ni de plaza que se llamaban de campo, de la cual no se hace referencia en el pliego, y cree de equidad y de justicia que se nega esta aclaración.  
El señor Jesús García propone que quede sobre la mesa como el anterior y así se acuerda.  
Informe de la Comisión de Carruajes sobre concesión de números y paradas á don Lucas Matute, don José Valverde, don Francisco Florido, don Esteban Jiménez y don Cristóbal García.  
Aprobado.  
Escrito de don Manuel Limones solicitando jubilación.  
Se acuerda instruir el correspondiente expediente.  
Idem de don Francisco Iribarne pidiendo un mes de licencia.  
De conformidad.  
Expediente de alineación del Barrio del Grillo.  
Aprobado.  
Oficio del director de la Escuela de Artes Industriales invitando á la apertura del curso.  
De conformidad.  
No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Reformas legislativas**  
II  
**El Código Penal.**  
Todos los autores libres de malos propósitos, que han estudiado nuestro vigente Código de 1870, todos los nombres peritos en derecho por deberes profesionales ó por resuelta inclinación de su espíritu crítico, que han sometido á examen la orientación y las doctrinas de nuestro sistema penal, concuerdan en la idea de calificarlo desfavorablemente. Promulgado en los tiempos en que la escuela espiritualista más radical dominaba la conciencia de los legisladores, no puede satisfacer y de hecho no satisface en modo alguno, los más elementales requerimientos de la nueva ciencia.  
Es necesario que se reexamine el Código de nuestro derecho positivo, se han planteado diversas reformas, que no han al-

canzado práctica traducción: El actual ministro de Gracia y Justicia aborda el problema en su discurso del pasado día 15 y lo hace en unos términos que inspiran muy tristes consideraciones.

Sería injusto negar que el Sr. Ruiz Valarino plantea la resolución de algunas cuestiones con acertado criterio, digno del mayor elogio. Clara muestra de ello nos ofrece la abolición de la pena de muerte, ese crimen monstruoso que viene perpetrándose en nombre de la ley desde las edades más remotas y que aún no hemos proscrito, apesar de las declaraciones de la filosofía jurídica que le niega los caracteres de legítima, ejemplar, reparadora y útil; apesar del espíritu cristiano y la doctrina evangélica que nos exigen no matar; apesar de los dictados del menos perspicaz entendimiento, que vé en esa terrible sanción un daño irreparable en caso de error de la justicia humana; apesar, en fin, de la filantropía, de la caridad y aún del propio egoísmo, que nos prohíben acumular daño sobre daño y que nos sujetan al deber de reformar al hombre de conducta extraviada, con solitud y con amor; que no por otra cosa se habla hoy del *derecho á la pena* que tiene el delincuente para ser corregido.

Merece también aplauso la mayor extensión que se piensa conceder el arbitrio judicial. Ese encasillado de penas preterdeterminadas é inflexibles, que hoy anula casi enteramente la personalidad de los tribunales, es un gravísimo atentado contra la obra de la justicia. El sistema de la esclavitud legal de los jueces que predomina en nuestro Código, está condenado en estudios definitivos de los más eminentes penalistas. Durado Montero, que es á esta ciencia lo que Cajal es á la fisiología, una gloria de España que admira todo el mundo civilizado, está cansado de repetir en sus obras. Y en la conciencia pública alienta del mismo modo la idea favorable á una mayor libertad de los juzgadores. (Qué significa la fama universal lograda por el magistrado Magnaud, el *buen juez* de Châteauneuf-Thierry, que sentenciaba más que con sujeción á la ley, con arreglo á su conciencia, sino la expresión de un juicio de la sociedad que repugna las codificaciones absorbentes y otorga su voto al funcionario austero, cuyo dictamen es un crisol donde se funden los hechos de la vida con las más santas inspiraciones del corazón y las más acuciosas prevenciones de la inteligencia) El Sr. Ruiz Valarino acata estas solicitudes al proponer que sea mayor ó menor el tiempo de la condena y más riguroso ó más benigno el trato reglamentario, por expreso mandato judicial.

Otro tanto puede decirse sobre las particularidades del procedimiento contra los ancianos, cuya lenidad es cosa aprobada por la conciencia y admitida por las modernas legislaciones.  
Pero si hemos de alabar el discurso comentado por las razones antedichas, debemos censurarle por otras más importantes aún.  
Hay una declaración que echa por tierra toda la obra: «El proyecto de Código penal tendrá las mismas orientaciones que el antiguo». (Qué decepción y qué desilusión! Para el Sr. Ministro han transcurrido en balde cuarenta años desde que se promulgó la ley vigente, como para los autores de esta última no tuvo importancia la reforma preparada por los enciclopedistas, iniciada brillantemente en 1764 por Beccaria y redoblada con brio en 1839 por Carlos Róder. ¡Es lícito, es posible siquiera, que en el siglo XX se haga una revisión de las leyes penales de un país civilizado, manteniendo las orientaciones de un Código del siglo XIX, que, a su vez, admita los principios dominantes en el siglo XVIII, como resumen de las más antiguas y barbares instituciones? No podemos creerlo y confiamos en que las Cortes españolas sean diligentes en cuidar de su crédito científico.)

En el proyecto anunciado no desaparecen las penas aflictivas, para convertirse todas en correccionales. Que el vulgo continúe creyendo en los fines expiatorios de la condena y las personas nervosadas en este género de estudios hablen todavía del delito considerado como una entidad abstracta, que despierta la idea de un castigo reparador, puede ser lamentable, pero no extraño, dada la incultura de las gentes. Pero que los técnicos, los profesionales y, más aún, los que ocupan muy elevados cargos compartan esas ideas, es cosa que sorprende y contraria el espíritu. La nueva doctrina se ha condensada en el siguiente párrafo del número 43 del Anuario de *The Pennsylvania Prison Society*, que nos complacemos en transcribir, ordenando á los lectores como vulgarización científica:  
«Ser grave que sea un delito, lo que ante todo reclama es *tratamiento*, no castigo, pues así logramos eliminar bien pronto las causas engendradoras de criminales. La sociedad se perjudica cuando, en vez de mejorar al delincuente, se limita á castigarlo. Partiendo de estas premisas, todo el sistema penal que se ha venido empleando, estaba desprovisto de sentido común y la sociedad, por efecto de los métodos de que se ha servido, ha sido en muchos casos responsable de fabricar criminales. No hay necesidad de tener a nadie recluido en una celda carcelaria cuando no se encuentra propenso á la delincuencia; pues la seguridad consiste en restituir á esta persona á su normal estado. Las prisiones son necesarias como lugares de confinamiento para aquellos individuos que constituyen una amenaza frente á la comunidad; pero la antigua idea del castigo como fin único de ellas, sin reforma, ha desaparecido. Los delincuentes, tanto hombres como mujeres, deberían ser sentenciados por lo que son y no por el hecho concreto realizado en un momento determinado. Una gran multitud de gentes piensa que la pena impuesta á los criminales debe ser considerada como una expiación ó una



# ¡PARRALEROS!

La casa frutera de New York, de José Cantón Artés, responde á Catálogo Limpio y toda clase de averías que haya en los vapores á todo riesgo. de los barriles de su consignación, liquidando todos los lotes íntegros como esta casa hace: á los 15 días de vender en New York y á los 5 en Inglaterra.

**Bombas para la elevación y extracción de aguas movidas á mano, malacate ó motor**  
**Gran fábrica en Düsseldorf (Alemania)**

UNICA ESPECIALIDAD  
**Bombas DIAFRAGMA**  
patentadas en Alemania y en muchos países extranjeros.

La mejor prueba de las ventajas de este sistema es el haber sido suministradas ya más de  
**20.000 BOMBAS**  
Rendimientos hasta 60.000 litros por hora.—Facil manejo.—Gran durabilidad.—Facilidad en el transporte.—Poco desgaste.

Como estas bombas extraen el agua sin interrupción alguna, aunque contenga fango, guijeros, arenas ó otras impurezas, se recomiendan muy especialmente para las construcciones en general, puentes, caminos de hierro, canales, minas, así como para regadíos y en general para aquellos servicios donde haya que elevar con rapidez grandes cantidades de agua.

(CATALOGO A QUEN LO SOLICITE)  
Agentes exclusivos para Almería, Granada, Jaén y Murcia  
**Fernández Rodríguez y Compañía,**

## Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

**Después de las fiestas**  
De regreso de San Fernando, adonde fueron en representación del Gobierno á las fiestas para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz, han llegado á Madrid el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Julio Burell y el presidente del Congreso, señor Conde de Romanones.

**De viaje**  
El ministro de la Gobernación, don Fernando Merino, ha marchado con dirección á San Sebastián.

**Canalejas**  
El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, ha desmentido las versiones que han corrido estos días relativas á una supuesta crisis ministerial.

Refiriéndose el Sr. Canalejas á las manifestaciones que proyectan celebrar los católicos, ha dicho que todas serán autorizadas menos las de Bilbao.

Esta podrá traer consecuencias desagradables y probables contratiempos, que el Gobierno está en el deber de evitar con precavida actitud.

**Conferencias**  
El Ministro de Fomento señor Calbetón ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas.

En ello se trató de los proyectos que el Sr. Calbetón piensa llevar á las Cortes, relativos á la creación de ferrocarriles secundarios.

**Los monopolios**  
El Ministro de Hacienda señor Cobián ha reiterado á la policía, órdenes severísimas para que sean perseguidos los encendedores automáticos.

**EI 606**  
En el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, se ha inyectado á otro enfermo, la fórmula antisifilítica, 606.

El enfermo á quien se le aplicó ayer, hoy se halla en buen estado.

**Tormenta**  
A las ocho de la noche, ha descargado sobre Madrid, un horrible temporal, de agua, que hizo y chispas eléctricas.

**Comentarios**  
El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Burell, ha conferenciado con el presidente del Consejo señor Canalejas.

Acerca de esta entrevista se hacen multitud de conjeturas, por creer que se trata del germen de una crisis.

**Los conservadores**  
El marqués de Vadillo ha

manifestado que con la anuencia de Maura se propone asistir á la manifestación que los católicos piensan celebrar el día 2 de Octubre en Pamplona.

Dice que asiste para evitar que los carlistas se apropien el honor de la iniciativa.

**Patente sucia**  
Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que procedente de Génova, se propuso penetrar en puerto hoy, un barco griego.

El director de Sanidad lo impidió, ordenando que marchara el barco á Cádiz para ser desinfectado.

**Los católicos**  
Los clericales madrileños hacen trabajos inauditos para que la manifestación que se proponen celebrar el 2 del próximo Octubre, no resulte una payasada.

Especialmente con las mujeres, activan de una manera improba toda clase de gestiones y trabajos.

**De Barcelona**  
Telegramas recibidos de Barcelona aseguran que la huelga de obreros metalúrgicos tiende á agravarse.

El alcalde de Arenis de Mar suspendió un mitin que los radicales celebraban en vista de la energía de los discursos que en él se pronunciaban.

En Ripolllet, en una reunión pública que celebraban los carlistas, se presentaron varios grupos de republicanos.

Estos interrumpieron á los oradores de la grey jaimista con vivas á la libertad y á la República.

Como es de suponer se formó con tal motivo un barullo y un desorden extraordinarios.

El Alcalde tuvo que suspenderla también.

Se ha celebrado la primera sesión del Consejo de Guerra formado á un individuo acusado de haber dirigido insultos al ejército.

El fiscal le pide ocho años de presidio.

En la Audiencia ha comenzado á celebrarse la vista de la causa instruida contra varios individuos acusados de haber robado y profanado varias iglesias.

**El caciquismo**  
Telegrafian de Huelva manifestando que el alcalde de aquella ciudad continúa en su campaña contra los concejales republicanos.

La opinión se halla indignada contra los desmanes y desafueros cometidos por este Alcalde que ha llegado hasta detener por segunda vez al

concejal señor Pérez Fernández.

### De San Fernando

Comunican de San Fernando, que á las diez de la mañana se ha cantado un solemne Te Deum, en aquella Catedral. Asistió el ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

Después se verificó la colocación de la primera piedra para el edificio de la futura colonia escolar de Alfonso XIII.

### Ultima hora

**Los metalúrgicos**  
Dicen de Barcelona que la huelga de metalúrgicos tiende á agravarse de una manera alarmante.

Hoy surgió un choque entre la policía y los huelguistas.

Se cambiaron entre ambos varios disparos.

**Una desgracia**  
En Logroño, una niña de trece años se ha caído por un balcón.

Recibió heridas tan graves, que se halla agonizando.

**Brutal agresión**  
En Almargen (Málaga), tres empleados ferroviarios han sido brutalmente apedreados al dirigirse á la estación.

Se sabe que la agresión ha obedecido á ser forasteros los ferroviarios.

Se desconocen los autores del hecho.

**Petición de los maestros**  
Firmada por varios maestros, publica la prensa una carta dirigida al ministro de Instrucción pública, pidiéndole que en vista de los continuados ataques que se dirigen á los firmantes, nombre una comisión regia que visite y examine las escuelas con objeto de desvanecer la injustificada campaña.

**Un hallazgo**  
Comunican de Coruña, que en Laracha, al hacer una escavación en un riachuelo, ha aparecido una cadena de oro, para el pecho, de 88 gramos de peso.

Está toscamente labrada. Se presume que ser viría para llevar suspendida de ella un arma.

El propietario de los terrenos, se propone hacer escavaciones por si encontrara más objetos.

**Los automóviles**  
En Huesca, al efectuar maniobras el automóvil que hace el servicio de correos, arrolló á un chiquillo y lo mató.

**Incendio en un cuartel**  
Comunican de Coruña que la en la madrugada última se produjo un incendio en el cuartel donde se aloja un regimiento de Artillería y en donde está la zona y el batallón de reserva.

El fuego se inició en un techo y se propagó con gran rapidez.

Muy cerca se halla un depósito de pólvora, pero se logró localizar el incendio, cuyo incremento se debió á estar las maderas embreadas.

Las pérdidas son poco importantes.

**La Bolsa**  
Francos. . . . . 6 95  
Libras esterlinas. . . 26 09

### VINAGRES

**LOS MEJORES**  
BODEGA, PLAZA MARIN, 4.

## 'Superior' y 'Selecta'

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa

# AMATLLER

Véndese á cuatro y cinco reales libra de 400 gramos, respectivamente, en ultramarinos y comestibles.  
Oficinas: calle Manresa, 10.—BARCELONA  
Representante en Almería: DON MARIANO BARRANCO

## EL MEDITERRANEO

**CERVECERIA**  
PASEO DEL PRINCIPE NUM. 88  
LA MEJOR DE TODAS LAS CERVEZAS  
DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA  
**FRANCISCO CRUZ FERRER**

### AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres  
**Francisco Cruz Ferrer**  
EMIR, 13.—ALMERIA.—Teléfono número 71.

**SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO á DOMICILIO**  
AGENTES: en Barcelona, don Enrique Núñez, Llander, 5; en Alicante, Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tomas ms: ptas. 1'50.

## FERRO-POTASIO

**Abono insecticida y anti criptogamico**  
El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y el 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro, tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunos sales más de suma importancia para la vegetación.  
El Ferro-Potasio modifica las tierras salitrosas, agotando en ellas la sal común ó el cloruro sódico; es indispensable en los terrenos calizos, constituyendo un buen abono para hortalizas, parras, viñas, árboles frutales, etc. etc.  
Se facilitan muestras gratis y toda clase de detalles para su empleo, por los únicos expendedores en España, Sres. Alemán Hermanos y Martín.  
Fabricación de abonos completos y especiales para cada cultivo, venta de primeras materias.  
FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11.  
ALMERIA

## Para el tocador

PESETAS 2'00, un frasco de un litro de «Agua Colonia».  
1'50, un id. medio litro Rom Quina.  
5'00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.  
3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro  
Esta casa garantiza todos sus productos.  
Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSÉ TORO GARCÍA

## LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892  
**ANTONIO MARIN DURAN**  
28.—GRANADA.—28  
Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde las más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación.  
Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

## La casa frutera de New-York

### de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas desus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quinceas enteras sobre los muelles después de su llegada.

GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.

Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que precisa consignar á esta casa.  
Informara: **Jose Canton**, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28  
ALMERIA

## Pistola BAYARD

CALIBRE 7'65  
VELOCIDAD INICIAL, 255 METROS

La pistola "Bayard" calibre 7'65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo.  
Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción sumamente ligera, desarme sencillo, todo á mano, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

VENTA EXCLUSIVA  
**Sebastián López y Sobrino**  
GRANADA, 71. ALMERIA.—(CASA FUNDADA EN 1789)

ALMERIA

## SIDRAL

La bebida más deliciosa á 10 céntimos cada copa en los establecimientos «El Porvenir», Bulevard; Juan Jimenez, calle Real, 34; Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, núm. 5; «Vinicola Almeriense» calle de Castelar; «Blanco y Negro», Andén de Costa; José Jurado, «Miramar»; «La Bombilla», calle Real; «La Alhambra», Andén de Costa; Blas Enrique de Lara, Molinos de Viento y otros muchos establecimientos.  
Depositarío exclusivo, Drogueria «La Alhambra», EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37, teléfono, 88, Almería.

## JOSÉ LOZANO VETERINARIO

Reyes Católicos, bajo, 4, (frente á la fábrica de Leblón.)  
Clínica de animales domésticos; herrador para ganado caballar, aznar, mular y vacuno, Fragua y potro para contención de animales.  
Departamentos para observación de perros sospechosos de rabia.

## Molinos «UMFAAN»

El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.  
El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.  
Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.  
Precio de cada molino «UMFAAN» 175 pesetas en Almería.  
Único depósito en España, casa de M. Fraytes Carretero  
Calle de Orella, 4, Almería.

## CERVEZA

Pilsen marca «ALHAMBRA» es la más exquisita de todas.  
Véndese en el «Gran Café Nuevo», «Varedades», «Jardinillos», «Colón», «Los Pólleros», «Cerveceria Española», «Círculo Mercantil», «Club Belampeguillo», «Miramar», «Transvaal», «El Porvenir», Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, y otros muchos establecimientos.  
Depositarío general para toda la provincia, EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, números 35 y 37, drogueria «La Alhambra», Teléfono, número 88, Almería.

## Manuel Salinas

SUCESOR DE CARRETERO Y GARCIA  
TRANSPORTES  
marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.  
Servicio combinado de domicilio á domicilio.  
BOMBE DE OFALIA, 5.  
Telegramas: MANUEL SALINAS  
Agente en Barcelona: D. Enrique Biquor, Ronda de San Pedro, 68

## Hechos, hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica  
**Eduardo López**  
más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas.  
Para encargos: Drogueria de don Eugenio de Bustos, Granada 37 y en la fábrica Cantera del Ropero.  
Teléfonos: —Bustos 88.—Y Cantera del Ropero 46.

## Interesante á las señoras

Se hace toda clase de bordados á máquina y mano y se dan lecciones á domicilio por inteligente profesora.  
Informarán: Camisería EL CAPRICHIO, Tiendas, 3.

## Andrés Vizcaino.

DENTISTA  
Consulta permanente excepto los domingos.  
Paseo del Principe, núm. 23.

## ARROCES

ELABORACIÓN SUPERIOR  
Precios:  
F. SALMERON  
ROSTRICO

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tardes.  
Gratis: niñas, jóvenes y soldados de 1 á 6 años.  
Paseo del Principe, 1 y Plaza de Puercos.

## Gran «Ponche Español»

A base de cognac viejo Jerezano. El mejor de los licores conocidos hasta el día. Elaboración especial de la casa  
J. Ruiz y C.  
de Jerez de la Frontera.—Pídese en todos los buenos establecimientos.



# CATALOGO LIMPIO

## De interés para los parraleros

Participo a los señores productores de uva de Almería, que la importante casa frutera «The James M. Fanning Co.», establecida en New York, además de las grandes economías en sus cuentas, la temporada actual, toma el riesgo y ofrece CATALOGO LIMPIO, por vapores directos, garantizando ó no las Compañías Navieras, para todas las consignaciones que se les hagan por mi mediación, sin que éste altere en nada la baratura de dichas cuentas, que serán iguales á las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.

Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidos inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en New York.

Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo; vasija, pago de portes, etc.

Para más detalles informará el representante en Almería y su provincia JACOBO BLASCO

CALLE DE PEDRO JOVER, 32

# A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras  
**ENRIQUE MOTA** P. del Príncipe, 3.  
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas. . . . .	1	2	4
Idem id. 20 á 30 > . . . . .	1:50	3	6
Idem id. 30 á 40 > . . . . .	2	4	8
Idem id. 40 á 50 > . . . . .	2:50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cobrador de familia.

Don . . . . . que vive calle . . . . . num. . . . . piso . . . . . desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

## Vapores fruteros

LINEA MACANDREWS  
Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.



Para Hamburgo, Bremen y demás puertos del Báltico

El «BALBOA», llegará el 29 del corriente.

Para LIVERPOOL

El «FORTUNY», llegará el 27 del corriente.

Para Londres

El vapor «ALVARADO», llegará el 27 del corriente.

Destino libre

El «LENA», llegará el 27 del corriente.  
Consignatarios:  
Mac Andrews y C.ª

## Weyler en Cuba

No menos interés que el primer tomo, encierra el segundo de la importante obra «Mi mando en Cuba», por el General Weyler, que viene editando la acreditada casa Madrileña de D. Felipe González Rojas. Como ya digimos al tratar del primero, «Mi mando en Cuba» es una minuciosa crónica, ricamente documentada, de los sucesos militares y políticos desarrollados en la Gran Antilla durante la época en que allí estuvo de General en Jefe el ilustre caudillo mencionado.

Abraza este segundo tomo desde principio de Junio de 1.896 hasta fin de Octubre del mismo año: fué esta la estación de lluvias, y por consiguiente las operaciones no tuvieron toda la intensidad que más adelante alcanzaron con todo, refiérense interesantes hechos de armas y se vé á lo largo de estas páginas, clara y elocuentemente, cómo el General en Jefe de nuestro ejército preparaba las cosas para aniquilar pronto y decisivamente la insurrección en la provincia de Pinar del Río, parte de la Isla donde se hallaba Maceo con sus numerosas y aguerridas huestes. El célebre capitán trataba de hacerse inexpugnable en las lomas más frías de dicha provincia, sin perjuicio de intentar forzar la Trocha de Mariel, valladar que ideó el General Weyler para tener separadas las fuerzas insurrectas de Occidente de las que existían en el centro de la Isla.

El tomo termina en el momento en que el caudillo español de los últimos toques de organización, para por sí mismo, dirigir una acción intensa y tenaz contra Maceo y los suyos, que á toda costa deseaban evadirse del encierro á que forzosamente los había condenado Weyler. Ilustran el volumen los retratos al cromó de Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, Generales Azcárraga, Pando, Marqués de Ahumada y Ochando, y Sr. Estrada Palma delegado de la «República Cubana» en Norte América; y además un croquis de la zona de cultivo de Remates, de la trocha de Jaimiquí y otro más, muy notable, de la provincia de Pinar del Río; á lo que se puede añadir que intercalados en el texto van diez y seis fotografías que representan detalles de fortificaciones.

El volumen consta de más de 500 páginas en 4.º mayor, no obstante lo cual su precio es, en rústica, de diez pesetas tan sólo, y doce encuadernado.

## Con azúcar superior

extracto de limón ó de naranja y ácido carbónico químicamente puro, se obtienen las exquisitas Gaseosas, elaboradas en la fábrica

EL POLO NORTE  
REAL 83 (PRENTE AL RUSO)  
Única fábrica en esta capital que no usa el Acido sulfúrico, por lo cual sus sifones de Agua de Selt son los mejores.

SOMBREBERIA MODELO DE  
Consuelo Rodríguez  
Esta casa ha recibido de las importantes de París, los últimos modelos para la presente temporada, de señoras y niñas.

PRINCIPE, 82 Y RICARDOS, 1 PRAL.

Dr. Blanes  
OCULISTA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Consulta de enfermedades de los ojos: Principi, 24, de 9 á 11 y de 3 á 5.  
Grafueta: Alameda, 18, de 8 á 9.

Cuerdas de abaca  
en todos gruesos y longitudes.  
Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.  
Informarán en la «Sombreberia Nueva», de don Luis Sáez.

**UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA**  
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR  
MARCA SOL  
1.º LITRO  
EN BOTELLA PRECINTADA  
Maquinilla FENIX-75CS

Inispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.  
Depósito:  
EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

## NOTICIAS

**Mordedura**  
Ayer fué mordido por un perro en la calle de Hércules, el niño de 7 años José Sierra Valverde produciéndole una herida en el tercio superior de la pierna izquierda. Fué asistido en la Casa Socorro municipal y se dió conocimiento al Juzgado.

**Heridos**  
En la Casa Socorro municipal fueron curados el en día de ayer Alfredo Andrés Vivas, de 10 años de edad, que presentaba una herida incisa punzante en el tercio inferior del muslo derecho y Emilio Colomina Sánchez de 15 años de edad que resultó con una herida contusa de 2 centímetros, situada en la región parietal izquierda, producida por un golpe de palo que otro chico le propinó.

**Casa de Socorro**  
Guardia.—Médico, D. José Arigo Serrano; practicante, D. Francisco Gutiérrez.  
Retén.—Médico, D. Ramón Fernández Viruegas; practicante, don Miguel Marín.

**Repartimientos**  
El Ayuntamiento de Abrucena hace saber para conocimiento de aquellos vecinos, que el repartimiento del impuesto de consumos destinado á cubrir el déficit del actual presupuesto, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de aquel municipio.

**Accidente de trabajo**  
Lo sufrió ayer en la fábrica de esparto que el señor Morrison posee en la carretera de Granada, el obrero José Sánchez Herrada, ocasionándose una herida contusa de tres centímetros en la región parietal derecha.

**Subasta desierta**  
Por la Alcaldía de Bayarque se hace saber que habiendo quedado desierta la tercera subasta de la casa panera de aquel Pósito, se anuncia una cuarta y última subasta que tendrá lugar en dicha casa panera el día diez del próximo Octubre y hora de las diez y cinco minutos de la mañana.

**Concurso**  
Don Francisco Granero Lea presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de Baje tercero correspondiente á la banda municipal.

**Gran ocasión**  
Por ausentarse su dueño, se traspasa, en muy buenas condiciones, un establecimiento de bebidas en el Andén de costa, llamado «Cometa Halley», junto al fiato de consumos.

**Muebles**  
Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros, á 8 pesetas cada uno, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

**Aviso**  
Se ha trasladado el taller, «Sastre modisto», del 23, del Paseo del Principi, al 13, principal, del mismo Paseo.

**Ganga**  
Es lo que puede obtenerse sin exponer capital y asegurando un sueldo mínimo de diez pesetas diarias. Informes: Obispo Orberá, número 11.

## THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES  
CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000  
Agente apoderado para Almería y su prov.ª: Juan Pérez García

## SALVADOR DE YEBRA

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros  
Doy cuentas muy económicas y envío cheque al siguiente día de efectuadas las ventas.—69, Upper Huskisson Street, LIVERPOOL.

## La Industrial Corchera

ALMERIA  
Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.  
ARCOS de castaño catalanes, á 17 reales paquete.  
VARAS de adelfa superiores.  
PUAS para barriles.  
BARRILES de roble, haya y pino.

Informará: Eulogio Romay, Quesada, 7

**Multas**  
Los ha impuesto el señor Gobernador civil á los individuos siguientes:  
José González de la Cámara y Mariana Padilla en 75 ptas por promover escándalo en la vía pública; en 15 pesetas, Carmen Manrique; por igual motivo: y Juan Delgado Díez, Francisco Cruz Ruano, Francisco Muñoz Berenguel y la esposa de éste María Hernández Jiménez en 5 por idénticas faltas.

**Enfermo**  
Se encuentra enfermo desde hace días nuestro estimado amigo y correligionario D. Enrique García López.

**Dejó de existir**  
Ayer tarde fué conducida á la última morada D.ª Matilde Zamora Amat, madre de nuestro querido amigo y correligionario don Luis Sivrent.

**Renuncias**  
Don Juan Fernández Murcia y D. Antonio Amat Sánchez, han renunciado á la propiedad de los registros mineros titulados «Ismael», número 31.455 y «Mi Paco», número 31.511 de los términos de Arboles y Bayarque respectivamente.

**Café Colón**  
Helados para hoy: mantecado, turrón, avellana y limón.  
Se manda á domicilio, Teléfono, número 70.

**Gran Café Nuevo**  
El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exuberante aroma, merecé ser el preferido entre los buenos aficionados.

**Peluqueros**  
se vacían máquinas para cortar el pelo. Razón Barbería de Diego Oza.

**Juan López Moreno**  
Casa frutera  
Ventas en comisión y por cuenta propia en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania.  
Oficinas: Central, en Regal (Almería); Sucursal en Liverpool, 42, Stanley St.  
Esta acreditada casa da las cuentas de ventas todo lo más barato posible y manda cheque inmediatamente de hacer la venta.  
Para más informes en la Central, en Regal.

**Huevas de Atún**  
Clase muy superior á 2 pesetas libra  
seca de recibir en el establecimiento de comestibles, «EL NUEVO MUNDO», puerta del Sol, (frente á Correos).

## Crónica frutera

Anteayer, domingo, salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros:

A las ocho de la noche, el «Herrerera», con 8.820 barriles enteros y 65 medios, para Hamburgo.

A las ocho y media, el «J. C. Jacobsen», con 1.252 barriles y 142 medios, para Copenhague.

A las nueve y media, el «España», con 12.858 barriles para Londres y 3.123 para Hull.

A las diez, el «Ino», con 8.367 barriles de uva, 100 medios barriles y 325 cajas de almendra para Londres.

Ayer, lunes, salieron los siguientes:

A las once de la mañana, el «Elba», con 8.744 barriles de uva y 80 cajas de almendra para Glasgow.

A las doce de la noche, el «Tordera», con 13.579 barriles para Liverpool.

Poco después de las doce se hizo á la mar el rápido «Giulia», de la Austro Americana, que entró en puerto anteayer, domingo, y ha cargado, para el mercado de New York, 24.844 barriles de dos arrobas y 80 de una.

Quedan en puerto á la carga los siguientes:  
El «Federica», para New York y Philadelphia.  
El «St. Helens», para Glasgow.  
El «Ancona», para Londres.  
El «Mariner», para Glasgow, que entró ayer.

El «Norma», para Hamburgo y Newcastle.  
El «Demetian», para Liverpool.  
Estos dos entraron anteayer, domingo.

El «Hubruk», para Londres, y el «Ebro», para Hull y trasbordos, que entraron ayer tarde.

Sobre el muelle quedaron anoche unos 20.000 barriles.

El «Albis», el «Lena», el «Fortuny» y el «Alvarado», son esperados hoy.

El rápido «Madonna», de la línea Fabre, llegará mañana, procedente de Marsella, y cargará barriles para New York.

Precios que ha obtenido la uva de esta provincia en la subasta celebrada en Bremen el pasado día 22. De 11:25 á 13:50 marcos. Mayoría, á 12.

La casa de Liverpool, L. Conolly y C.ª, dice lo siguiente de la subasta celebrada en aquel mercado el pasado día 16.

«Se ofrecieron 9.000 barriles de Almería por el «Scholar» y el resto de los cargamentos en venta anteayer, haciéndose ventas de la legítima de 8; á 14:3, según muestra. No acusa la plaza cambio alguno que valga la pena de mencionarse, ni tampoco podemos decir que la calidad de la inmensa parte de este nuevo arribo se ha mostrado mejor

que la de los cargamentos en oferta durante el curso de esta semana»

Ventas de la consignación de la casa Almansa hermanos, por el vapor «Neto», en Glasgow:  
San Miguel, Escudo, núm. 5, á 11; idem id., núm. 6, 11; idem id., núm. 7, 11; Enriqueta (uvas Alhama), 11; Alarcón, 9; idem (uva cuesta Alhama), 9.

Los precios obtenidos por la casa frutera de D. Francisco Ortega Góngora, de los vapores «Toledo» y «Daggy», en Liverpool, son los siguientes:  
Vapor «Toledo». Pío X y Gishbous, núm. 7, á 9:3.  
Vapor «Daggy».—Antonio (uva del Prado), á 9; Francisco Ortega, núm. 6, á 9:9; Francisco Ortega, número 7, á 8:9; Paco y Clara, número 4, á 9:3.

El vapor «EBRO», de la línea Wilson, se encuentra en puerto y carga para Hull y tomará trasbordos para New York, Boston y Philadelphia.

Para Londres  
El «HUBRUK», se encuentra en puerto. Para informes, su Agente: Rafael Martínez.

Vapores fruteros  
Para Hamburgo y Newcastle  
El NORMA, se encuentra en puerto.

Para Liverpool  
El «DEMETIAN», se encuentra en puerto. Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Vapores fruteros  
PARA LIVERPOOL  
El vapor «ALBIS», llegará el 27 del corriente.

Para Glasgow  
El SAINT HELENS, se encuentra en puerto. Agentes: Romera Hermanos y Compañía.—General Segura, 3.

Vapores fruteros  
Para el Báltico y Hamburgo  
LINEA de vapores SVENCKA LLOYD  
El magnífico vapor «IBERIA», para Christiania, Gothenburgo, Malmo, Copenhaga, Stockholm y demás puertos del Báltico, llegará el 7 de Octubre próximo.  
Hay que comprometer el buque antes del 4 de Octubre.  
Para informes, su Agente: Alfredo Rodríguez, Gerons, 5  
NOTA.—Seguirá el «ITALIA», el 27 de Octubre.



retribución del mal ejecutado. Este es un principio semibárbaro; las naciones civilizadas, por el contrario, se proponen constantemente la reforma de los prisioneros, reforma que es un excelente medio de proteger a la sociedad contra sus enemigos. La protección de la sociedad se asegura mejor exculpando a los criminales, que exterminando a los criminales. La sociedad incurre en paradoja cuando, por un lado, castiga a los delincuentes y por otro continúa manteniéndolos y fomentando las condiciones que los producen. Los delitos deben ser cuidadosamente diagnosticados y tratados, lo mismo que si fuesen enfermedades físicas...

Esto, que se dice en los Estados Unidos y que, del mismo modo, se repite constantemente en Inglaterra (los dos países más adelantados en la ciencia penal y en la penitenciaría, desde hace mucho tiempo) mediante las publicaciones de la Howard Association, representa una conquista de la civilización, que ha cristalizado en todas las obras de esta especialidad jurídica y en muchas leyes modernas. Nosotros, en cambio, vamos a reformar nuestro derecho, dejando en pie sus más absurdos principios (aunque, eso sí, son los más tradicionales); y si fracasamos en esta tentativa, seguiremos modestamente con nuestro Código de 1801, hasta que ha, a una mano bienhechora que nos saque de este dulce sopor. Y como es inevitable la materia, hablaremos otro día de las reformas proyectadas sobre la afirmación del concepto espiritualista del delito, el cambio de circunstancias modificativas, el perdón ganado por el transcurso del tiempo, la separación en las penitenciarías de los menores y los adultos, etc. Todo ello se presta a muy sacrosanto comentario, que he de hacer sin tendencia política alguna, ni más fin que el de divulgar ideas de progreso entre las gentes.

EMILIO, LANGLE.

VIDA (1)

Para Francisco Villaspesa

Corazón, corazón mío no te enturbies de tristeza porque tienes luz de vida y aun puedes vivir buena. Yo quiero mirarte alegre con el amor por enseñanza siempre envuelto en la dulzura de las horas lisonjeras entre el calor de un recuerdo y el amor de una promesa triunfando siempre en cantares que hacen la vida risueña cuando la vida es del cielo y el cielo la pone en fiesta. Yo sé que el que siesta vive, corazón; y pues me lleva al élan de los amores el resoldo que aun conserva de sentimiento, el sagrario de mi pecho, donde alientas, sé que vivo, pues la muerte es seguro que no sienta. Corazón, tuya es la vida, porque yo me siento en ella y se bien que no es del alma, que el alma la tengo enferma y si no muy pronto estará muerta. Corazón, corazón mío, por Dios que no te entristezcas ya que eres tú, solo tú, lo que de vida me queda. A. Vázquez de Sola.

Polítiquilla

No diremos que en los círculos políticos se comentaban el sábado pasado la actitud del discreto periodista, D. Manuel Bueno, respecto del periódico La Mañana y de su propietario D. Luis Silvela, diputado por la circunscripción de Almería, pero sí diremos que en la puerta del Casino se hacían sabrosos comentarios de este asunto, que por intervenir en él el periodista antes nombrado es fácil que traiga cola.

El periódico La Mañana ha sido, durante unos meses, el único periódico adicto a la política del Sr. Canalejas, y en esta actitud le hemos visto hacer multitud de equilibrios para defender las mil cosas a cual más falta de sentido que se le han ocurrido al presidente, y que de no haber hecho esta labor un periodista de tan justo renombre como el señor Bueno, seguramente que con el Sr. Canalejas hubiera jugado la prensa del trust como juega el gato con el ratón.

Manuel Bueno se ha separado de La Mañana porque este periódico ataca al Sr. Canalejas, y se ha quedado sin la participación que tenía en el mismo como consecuencia, según él, del sistema especial de contabilidad del Sr. Silvela.

Y aunque La Mañana parece que ha cambiado de conducta, la cosa es honda y el Sr. Canalejas sabe a qué atenerse, porque conoce las aspiraciones y las aficiones guerrilleras de D. Luis.

¿Tendrá influencia esa actitud de Silvela en la política almeriense?

El nombramiento de Alcalde a favor de D. Braulio Moreno, se debe, en primer término, al Sr. Silvela, que consiguió de Serrano que lo aceptara como candidato de ambos. El grupo laínista, que no tenía por entonces, ni ahora tampoco, de quien echar mano, le aceptó como mal menor, y hete a D. Braulio de aquí para allá, queriendo dar gusto a todos, sin conseguir otra cosa que disgustar a los unos y a los otros, sin poder contar con una mayoría decidida, hasta el punto que vive entregado completamente a D. Eduar:

(1) Del libro en preparación «El palacio de las trovas».

do Pérez, dependiendo su vida de la benevolencia de las minorías conservadora y republicana. Los laínistas ven con buenos ojos esa separación, ó disgusto de Silvela y se preparan para aprovechar esta ocasión y poner en la Alcaldía a persona que sirva mejor los intereses de esa parcialidad, adicta al señor Serrano.

Todo esto si el rey no echa por la calle de en medio y llama a León y Castillo en los primeros días de las Cortes.

Que otra cosa habría más lejos.

En Variedades

El sébado se verificó el debut, en el Teatro de Variedades, de la pareja de baile, Hermanas Murcianas.

Esta son dos bellas muchachas que bailan bien y entusiasman al auditorio.

El día 8 del próximo Octubre debutará en este Teatro la compañía de Zarzuela Alcacer—Cabas que con tanto éxito viene actuando en el Teatro «Vital Aza» de Málaga desde Mayo último.

Figuran en dicha compañía las títeres Concha García, Pepita Alcacer y Victoria Argota de cuyas artistas hace grandes elogios la prensa malagueña.

Su repertorio es muy extenso figurando en él estrenos de tanto éxito como «La Corte de Paraón», «Juegos malabares», «A. B. C.», «El País de las Hadas», «Mayo florido», y otras que ya daremos a conocer oportunamente.

Para todas estas obras cuenta la Empresa con un magnífico decorado, rico atrezzo y lujosa sastrería.

A título de información diremos que hemos oído algo de ópera, para después del género chico ¿Será esto cierto?

—Mucho nos agradaría que la noticia resultara un hecho pues hace dos años muy largos que nos vemos privados en Almería de este espectáculo que tanto habría de agradar a nuestro público.

La empresa de Variedades tiene la palabra.

Vida municipal

COMUNICACION

La ha dirigido a esta Alcaldía el Director General del Instituto Geográfico y Estadístico anunciando que dentro de breves días llegará a esta D. Manuel Prieto Fernández, topógrafo-auxiliar, para hacerse cargo de la dirección de esta estación Sismológica.

SOLICITUD

Ha solicitado tomar parte en el concurso para proveer la plaza de músico de bombo, de la banda municipal, Enrique Hernández Clemente.

DE HIGIENE

El Inspector municipal de Sanidad, Sr. Mazzetti comunica a la Alcaldía haber inspeccionado las casas número 10 de la calle del Angel y 24 de la del Conde de Oñalía comprobando la existencia de fuertes olores que hacen imposible la vida de sus moradores.

Instrucción Pública

CIRCULAR

Muy laudable es, sin duda alguna, la dirigida por el Sr. Inspector de Instrucción Pública, don Miguel Moreno, a los maestros públicos de la provincia, con fecha 26 del actual.

En ella recomienda encarecidamente a dichos funcionarios la conveniencia de que den conferencias, una mensual por lo menos, durante el presente curso escolar, sobre el alcance y origen de las fiestas que se celebran en la actualidad en conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado maestro interino de la Rembla de Gérgal, con el sueldo anual de 375 pesetas, D. Francisco Morales Sánchez.

POSESION

Don Andrés Belver Alceide, ha tomado posesión del destino, de auxiliar de la sección de contabilidad de esta Junta Provincial de Instrucción Pública.

H. La Central Carmen Company

Vienda de Gaspar Artés.—ALMERIA Esta casa ofrece a su numerosa clientela para esta temporada, hospedaje barato y amplias habitaciones.

Precio: 2'50; 3'50 y 4 pias.—Conde Oñalía, 2

INFORMACION MILITAR

DEBEN PRESENTARSE

Con la mayor urgencia deben presentarse en el Gobierno militar los soldados Francisco González López, Camilo Cabrera Ferrer y José Cruz Beirán, para enterarles de asuntos de gran interés.

PIDIENDO FUERZAS

El Alcalde de Vélez Blanco ha oficiado al Gobernador civil interesado que sean concentradas fuerzas de la Guardia civil en aquel Pueblo con motivo de la celebración de la feria que ha de comenzar allí dentro de breves días.

VICANTE

Existe la de capitán profesor en el colegio de María Cristina, para huérfanos de Infantería. Los interesados podrán solicitarla dentro del plazo de un mes.

GENERAL EN GRANADA

Se encuentra en aquella ciudad el general de brigada, secretario de la Dirección general de Carabineros, don José Peral Burgos.

Traslado de presos

La dirección general de prisiones ha ordenado el traslado de presos a los penales siguientes. Para Figueras, donde extinguirá la pena de doce años y un día de presidio el penado Bernardo Castillo Martínez.

Para el correccional de Granada Tomás Tapia Cortés y Miguel Magaña Angeles que extinguirán la pena de tres y dos meses respectivamente que les falta para extinguir condena.

CARRERA JUDICIAL

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del Regimiento infantería de Córdoba, número 10 con residencia en Granada cita y emplaza al procesado José Martínez Parra, natural de Arboles y de 23 años de edad para que en el término de 30 días se presente ante dicha autoridad a responder a los cargos que le resultan por falta de concentración a filas.

EMPLAZAMIENTO

Por esta Juzgado de Instrucción y escribanía de don José Moreno, se emplaza a don Ramón Alvarez de Toledo, de domicilio desconocido, para que dentro del término de nueve días comparezca ante el expresado juzgado personalmente en forma, en los autos que se le han seguido por demanda declarativa de mayor cuantía presentada por el procurador don José Plaza Alonso, en representación de la compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, sobre que devuelva a dicha Compañía la cantidad de tres mil quinientas noventa pesetas y cinco céntimos con las costas.

Protección a la infancia

Para esta tarde a las cinco está convocada en el gobierno civil la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad con el fin de despachar varios asuntos pendientes.

Veremos si los acuerdos que se adoptan responden prácticamente a resultados beneficiosos y efectivos, que reparen, por lo menos en parte los daños causados a tantas víctimas de la injusticia social que nos rodea, y que es una de las causas que contribuyen al aumento de la criminalidad que padecemos.

Guardia civil

POR HURTO DE MINERAL

La Guardia civil del puesto de Doña María, ha puesto a disposición de aquel Juzgado a los vecinos del mismo pueblo, Eusebio Ortuño Fresneda, Arturo Ortuño Pastor, Antonio López Moya y Antonio Milán Bono como autores del hurto de mineral de hierro extraído de la mina titulada «El Segundo Arlón», de la propiedad de José Ortuño Ortuño.

Estos individuos hicieron entrega a la benemérita de una pila de dicho mineral conteniendo unas cuarenta toneladas y a más una caballería menor y herramientas consistentes en dos picos, tres barrenas, dos rodillos, una piqueta, un candil y un esportón, efectos que utilizaban para la expresada extracción.

POR HERIDAS

La correspondiente al puesto de Dalías, ha detenido en la Barriada de Celín, de aquel término

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H.

Corredores de frutas BREMEN Reciben consignaciones de uvas de Almería. Tenemos una fuerte demanda de este fruto y auguramos precios muy elevados. NO TRATAMOS CON LOS PARRALEROS DIRECTAMENTE Todos los barcos que tocan para Hamburgo tomarán carga para Bremen. Para informes: DON FEDERICO KAUTZSCH, Hotel Paris.—ALMERIA

Viaje especial al Sur de América

El gran trasatlántico a doble hélice, de la Compañía «Austro Americana», ARGENTINA saldrá del puerto de Almería el 11 de Octubre de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir los plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario: M. Berjon.—Bulevard del Principe, 59.—ALMERIA.

Vapores correos franceses

de la Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrato sin hilos, «FORMOSA» y «PAMPA» FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es el mejorable. Para los de tercera clase, comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

municipal, a los vecinos del primero, Manuel Algarra Villegas, Francisco Rubio Fernández y José López Cebizas, presuntos autores de heridas por arma de fuego inferidas a su convecino Antonio Requena Montoya. Dichos sujetos con dos pistolas del calibre doce, han sido puestos a la disposición del señor Juez municipal de aquella villa.

Almuerzo de artistas

Los firmantes del Mensaje a la Reina de los Juegos Florales, que publicamos en nuestro número anterior, y algunos otros literatos y artistas a él adheridos se reunirán, en fraternal almuerzo a la una de esta tarde, en el Restaurant el Transvaal. Será de seguro, una fiesta alegre y animada. Buen provecho, camaradas.

OBRA PUBLICAS

APROVECHAMIENTO DE AGUAS Doña Eugenia Gómez de Mercado y otros, concesionarios de un aprovechamiento de aguas del río Andarax en los arroyos de Las Rosas y Zaquear, han presentado en este gobierno civil un escrito acompañando memoria y planos solicitando una variación al proyecto primitivo, con objeto de obtener mayor potencia en los aprovechamientos y economía en la construcción suprimiendo los túneles que aparecen en el expresado proyecto.

ANUNCIO DE CONCURSO

La Sociedad Casino de Almería anuncia para concurso el servicio del salón de peluquería recientemente instalado en dicha Sociedad. Los concurrentes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en la Secretaría de la Sociedad antes de las seis de la tarde del día 30 del corriente mes; expresando su nombre y apellidos, domicilio, establecimientos donde han prestado sus servicios como peluqueros y condiciones en que desean hacer el de la peluquería del Casino. Las proposiciones estarán firmadas por la persona que haya de servir la mencionada peluquería. El Presidente: José Molero.

«EL DIA» Compañía de seguros marítimos.—Cartagena Apertura de pólizas flotantes para el seguro especial de barriles de uva, respondiendo a barriles rotos, manchados, etc., mediante primas económicas. Agente general: JOSE SALAZAR MENENDEZ Reyes Calólicos, 5.—ALMERIA

Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA GONGORA 22, Canning Street.—Liverpool Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uva, para los que consigamos los precios más elevados del mercado, recibiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta. Para informes en ésta, a Manuel Rodríguez Gongora Calle de Perea, número 2 y Castelar, 10

Agencia-técnico INDUSTRIAL Representación y depósito de muestras de artículos industriales, de construcciones maquinaria, motores y electricidad MAQUINARIA para todas las industrias. Especialidad para trabajar la madera. CORRE-S, gomas, amiantos, empaquetaduras, grasas, etc. MOTORES A GAS marca Grice, los mejores y más perfeccionados. (Consumo garantizado 450 gramos antracita caballo-hora). BOMBAS perfeccionadas para toda clase de rendimientos. MOTORES ELECTRICOS marca A E G; reconocidos sin competencia posible por su perfecta y sólida construcción. (Muchas referencias en Almería). TEJAS IRROMPIBLES (únicas patentadas) referencias de más de 20.000 metros vendidos en Almería. MATERIALES SANITARIOS fabricación inglesa. LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO A E G, las mejores del mundo 75 por 100 de economía garantizado en el consumo. MAQUINAS PARA COSER, GRITZNER (últimos adelantos). Electricidad en general DINAMOS, VENTILADORES, MATERIAL PEQUEÑO, ETC. Estudios gratis para la instalación completa de Centrales FERRETERIA EN GENERAL, CEMENTOS, CERÁMICA ¡¡GRAN ÉXITO!! MATERIALES completamente IMPERMEABLES para evitar toda clase de humedades y filtraciones. Venta directa de las casas productoras sin aumento de precios. Planos, estudios y presupuestos gratis sin competencia posible. Venta de cuanto se desee Sebastian Pérez, 4

Establecimiento balneario de Sierra Alhambilla Segunda temporada del 1.º Septiembre al 31 de Octubre de 1910 AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS Con las termas de Sierra Alhambilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Sialitias úrico, en las artritis, contusión, Otitis y Periorrititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en la Parálisis de causa central, periférica, Sífilis constitucional, etc. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España. Médico director, D. PEDRO TENA Hay fonda en el Balneario.

LA UNION MARINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS, ESTABLECIDA EN LIVERPOOL EN 1833 Y EN ESPAÑA DESDE 1861 Capital, 87.500.000 ptas. Fondo de reserva, 7.500.000 ptas Dirección de la Sucursal Española: Infantas, 28-30, MA. ID AGENTE EN ALMERIA, JOSE RIVERA